EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Martes 28 de Junio de 1887.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.284

SUBASTA.

El dia 4 de Julio se efectuará en la Notaria de D. Julian Rojo, la de las casas números 22 y 24 de la calle Mayor principal, bajo las condiciones reformadas que obran en poder del indicado Notario á disposición de quienes deseen interesarse en la licitación.

TRASLADO.

Se ha hecho de la fábrica de jabón sita en la plazuela de San Miguel, número 8, á la calle Mayor antigua, número 146, próxima á donde estaba establecida.

Clases de jabón superiores; precios sin competencia.

Seccion editorial

LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.

Está ya para discutirse en el Senado el dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de Administraciones subalternas. Las variaciones mas importantes que en el proyecto se introducen, respecto al personal, son las siguientes:

El personal de las Administraciones subalternas formará con el de todas las demás dependencias del ministerio de Hacienda excepto el de la intervención general y direcciones del Tesoro, Aduanas, y Contencioso del Estado, un cuerpo de empleados que se denominará de la Administración de Hacienda.

Para ser nombrado administrador subalterno será necesario tener la condición de letrado, y entre estos serán preferidos los que hayan desempeñado por más de seis años secretaría de Diputación provincial ó de Ayuntamiento en población mayor de 20.000 habitantes ó destinos de la Administración de Hacienda con categoría superior á la de oficial de cuarta clase; los sustitutos de Registros de la propiedad nombrados por los presidentes de las Audiencias y que hayan ejercido el cargo por más de seis años, los que á la condición de letrados reuna la de licenciados en Administración; los que habiendo hecho oposiciones á plazas de oficiales del Consejo de Estado, del cuerpo de abogados del Estado ó de Registros de la propiedad, hubieran obtenido la aprobación de sus ejercicios con opción á plaza; y por último, en defecto de aspirantes de las clases expresadas, los abogados que, á juicio del ministro de Hacienda, reúnan mejores condiciones.

Solo en defecto de aspirantes á dichas Administraciones que tengan la condición de letrados, podrán ser nombrados los que, careciendo de ésta, reunan las generales de la ley de empleados; pero en este caso, la liquidación del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes continuará á cargo del respectivo registrador de la propiedad.

Los administradores subalternos de Hacienda no podrán ejercer la abogacía.

Los demás destinos del cuerpo de Administración Económica que no exijan condiciones periciales, desde la categoria de oficial de quinta clase, se proveerán en el orden de preferencia siguiente:

1.° Entre los funcionarios activos del mismo cuerpo y de igual categoria que lo soliciten por traslación.

2.° Entre los cesantes de mayor ó igual categoría, prefiriéndose á los que disfruten de haber pasivo.

3.° Entre los funcionarios activos del mismo cuerpo que presten sus servicios en la categoria inmediata inferior á la de la vacante.

Para los efectos del artículo anterior, se considerarán como funcionarios cesantes de la administración económica, en la categoria correspondiente al sueldo que hayan disfrutado los que hayan desempeñado Administraciones subalternas de Rentas estancadas con fianza, ó Administraciones especiales.

Los secretarios de Ayuntamiento que lo hayan sido mas de cinco años en población de mas de 4,000 habitantes; y los oficiales de los Registros de la propiedad que durante igual tiempo hubiesen desempeñado la liquidación del impuesto de derechos reales, podran aspirar á los destinos de oficiales de cuarta y quinta clase, y á los dos aspirantes del cuerpo de la Administración económica, siempre que hayan disfrutado dos años por lo menos, sueldo igual al destino que soliciten.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 27 de Junio de 1887.

Sr. Director:

Algunos individuos que se alimentan de ilusiones, esperaban anoche muy confiados que iba á plantearse la crisis en el Consejo de ministros, recibiendo el natural desengaño en las primeras horas de la madrugada. No faltan razones, sin embargo, al decir de personas bien conocedoras de lo que pasa, para creer en próxima crisis, siendo lo principal la diferencia de criterio que sostienen algunos ministros en asuntos de verdadera importancia. De aqui el que se haya hablado de una reconstitución del gobierno sobre la base Sagasta y de un gabinete Martos para reciente fecha.

Mis informes me permiten decir que esta última solución no tiene probabilidades ningunas de triunfo, á menos que Lopez Dominguez cediera, abandonara á Romero y se resolviera á secundar al actual presidente del Congreso. Cuentan algunos que Cánovas ha expresado su opinión en elevados sitios, favorable á que se intente estirar aun la vida de los liberales en el poder. La verdad es que la situación liberal no está con la muerte al ojo, es decir, próxima á ser reemplazada por los conservadores. Espérase que cerradas las Cortes, Sagasta seguirá durante el verano con los mismos compañeros que hoy tiene, y que allá para otoño cuando vuelva á hablarse de las reformas militares, Dios dirá. Como usted vé todo esto entra de lleno en el campo de inacabables congeturas.

No hubo, pues, divergencias de opinión en el Consejo de anoche, porque no se trataron cuestiones á propósito. En primer lugar se últimó el nombramiento de alcaldes,

«¡Oh, padre mio! ¡preciso es que haya otra vida donde Dios repare la atroz injusticia que se comete en esta!... ¡donde los desgraciados siervos encuentren la recompensa de sus virtudes; donde los amos purguen sus faltas!

Abatida ya Ivana cayó poco a poco sobre el césped junto al cuerpo de su padre, cuya mano mantuvo estrechada en su corazon.

Pasaban las horas, trascurrió el día, llegó la noche, y todo permaneció inmóvil en ese cuadro doloroso.

Los hijos de Guillermo no habrigaban ya mas proyectos ni esperanzas: olvidaron hasta las provisiones que les dejara el religioso: ni aun esperaban á este, ni deseaban mas su presencia, puesto que no podian hacer cosa alguna por su parte.

Habíase adelantado ya bastante la noche, cuando se incorporó al fin Mí, chely diciendo:

—Tenemos que rendirle un último

pado nunca ni un solo grano de los productos y rentas del señor? ¿Has alzado la mano jamás sobre tus semejantes? ¿Has derramado alguna vez la ponzoña en sus alimentos, ni el dolor en sus almas con la menor palabra cruel, ofensiva? ¡Y sin embargo, sucumbes como el criminal mas odioso! ¿No has vivido del trabajo y de las penalidades de los demás? ¿Te has entregado á los placeres de la riqueza, del vino, de los adornos, del lujo, del esplendor, mientras que otros hombres, tus hermanos, morian de hambre al lado tuyo? ¡No! ¡de ningun modo! Has trabajado durante todas las horas del dia, produciendo mucho para otros séres, y no reservando para tí sino un pedazo de pan negro... ¡sin quejarte nunca de tan desigual é injusta distribucion.

»Y á pesar de esto, espiras en las torturas, en el abandono, arrojado lejos de tu pais, de tu pobre cabaña, de la tierra en que reposan tus hermanos.

—¡Singulares religiosos!

—¿Qué te importa, hermano? decia Ivana con acento grave. No trates de hacer averiguaciones, en cierto modo ofensivas; puesto que, en fin, gracias á nuestros esfuerzos supremos y á la intervencion de ese benéfico monje, hemos libertado á nuestro padre.

Acababan de llegar al lado de Guillermo.

Inclinóse Michely hacia la pobre víctima, y exclamó con acento de desesperación indecible:

—¡Sí! hemos libertado al desgraciado siervo... pero solo para que pudiese morir en libertad.

Cayó Ivana de rodillas junto al moribundo.

Guillermo no oia, no veia nada. Al sentirlos, levantó, sin embargo, su semblante hácia sus hijos y extendió sobre ellos las manos como para darles gracias de poder morir en sus brazos... estos fueron sus últimos movimientos.

M.C.D.2022

quedando autorizado Leon y Castillo para resolver en adelante las dificultades que sobrevengan. Respecto á humos de Huelva, se optó por el aplazamiento, es decir, porque los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación, estudiaran el caso y propusieran á su tiempo. Se acordó condonar contribución á los pueblos mas castigados de Huesca. Los hijos de otras provincias pobres y castigadas tambien, se lamentan de que no se haga extensiva la medida á esas otras comarcas.

Estudiaron los ministros las peticiones de ganaderos, ó mejor, de agricultores en general. Habrá información por de pronto, pero es asunto que dará que hacer porque el mal es permanente. Tratóse y á fondo de la cuestión de personal, pero los ministros guardaron una gran reserva. No obstante se cree quedará reemplazado Primo de Rivera indicándose para reemplazarle, á varios generales, aunque nada se sabe en definitivo. Parece un hecho que no se admitirá la dimisión al Sr. Merelo del cargo de Consejero de Marina.—Se habló entre los ministros de campaña parlamentaria, viage de la Reina á la Granja y provincias y terminó el Consejo.

Desanimación en las cámaras. En el Senado se acelera la discusión de presupuestos, anunciándose para mañana sesión permanente hasta dar remate á la aprobación de ingresos. Puigcerver espera sacar otras leyes, pero los más creen que le pasa lo que á Balaguer, que se queda con el deseo de ver aprobados sus presupuestos para Cuba que contienen notable economia. Nadie se lamenta como Alonso Martinez al no tener ya resuelto lo del Código que anhela lleve su nombre.

En el Congreso tras buen número de preguntas y proposiciones tomadas en consideración como la de Castelar pidiendo amparo para Huesca y algun otro incidente, ha hablado Montilla sobre las incompatibilidades, tema candente donde hay mucho abuso cometido. Han llovido las alusiones: bastante concurridos los escaños y como este asunto sigue á las 5 y 1|2 supongo que él invierta la sesión y las reformas militares aguardarán sentadas.

Por mas que se dijo nada se sabe de positivo respecto á la boda de Cánovas. De seguro se casa, mas él mismo ignora la fecha, si bien lo probable es que el hecho se realice en el extranjero y en el mes de Julio.—La prensa de Paris no deja de la mano el asunto de Doña Mercedes Campos: una parte de ella ataca implacable á Rubau, mezclando también la política. La sociedad nacional de estímulo al bien concedió en Paris medallas de honor á las reinas de España é Italia por sus fundaciones piadosas.—En palacio no ocurre novedad.—La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés extraordinario.—Aumenta el número de los que se ausentan de Madrid.

Las cancillerias continuan alborotadas con el tratado egipcio. Las últimas noticias convienen en que el Sultan no lo ratificará.—La situación del Emir de Afghanistan es cada vez mas grave.—Una tromba que cayó sobre Tolosa (Francia) ha causado enormes daños y no pocas desgracias personales.—El gobierno prepara las fiestas del 14 de Julio, aunque no con el entusiasmo que las izquierdas desean.—Los asuntos de Oriente siguen el camino trazado y que los lectores conocen.

Y aqui hace punto final por hoy,
Su afmo. F.

Local y Provincial

La causa de Cisneros.

EL JUICIO ORAL DE HOY.

A las 9 y cuarto ha dado principio hoy, viéndose como ayer completamente lleno el local tan pronto dió la voz el ugier.

El procesado se presenta con la misma tranquilidad.

Empieza la acusación fiscal, sosteniendo sus primeras conclusiones dando por sentado que Miguel Maldonado fué en efecto el que tomó parte en el delito de robo y homicidio que se persigue. No quiere repetir lo que todos saben y vá á referirse solo á lo concerniente á la culpabilidad de Miguel Maldonado. Recuerda que Marin, Pachandaco y el Miguel tomaron el tren para ir á esperar en la caseta de las eras á los demás comprometidos en el hecho; que allí hicieron nuevas indagaciones con Gaton y á las 12 de la noche se deciden á ir á la casa, donde entra primero Marañon, luego el desconocido y despues los restantes.

Al ser despertado Hortelano vé á Miguel Maldonado, á quien entonces no conocia y este le pega un golpe y le cubre la cara porque no vea. Sigue el Sr. fiscal dando cuenta minuciosa de lo ocurrido. Recuerda que el tribunal ha calificado ya los delitos. Dice que la opinión del Ministerio fiscal es que el que figura en la causa como desconocido, no es otro que el procesado. La causa fué suspendida para Marañon, *Pachandaco* y el desconocido por rebeldia, pero habiendo sido detenido por el Inspector de órden publico D. Antonio Gonzalez en Leon, Miguel Maldonado, el Hortelano le reconoce en rueda de presos en Frechilla y el mismo lo dice tambien en la sesión de ayer, en lo que coinciden Varela y Marin, señalandole el primero como el que le dió el golpe y estos como el que acudió en la mañana del 25 de Febrero de 1885 á concertar el robo.

Añade el Sr. Fiscal que no encuentra ni puede suponer que tengan interés aquellos en reconocer al que no fuese el desconocido en Miguel Maldonado. Que Marin no volvió á verle desde la noche del hecho hasta que se hallaron en la carcel y en esta, le ofrece el procesado dinero porque no le reconozcan. Sentenciados ya los procesados anteriormente, no pueden esperar ventaja alguna de que se le imponga á este tambien pena.

Encuentra perfectas pruebas en los testigos examinados para sostener la culpabilidad del procesado. Recuerda con qué facilidad declaró inmediatamente que fué preguntado en Frechilla, donde estuvo dos años antes, bastante á suponer que no era cierto.

Concluye su discurso, pidiendo que la Sala tenga en cuenta todo lo manifestado y le aplique la pena solicitada en los escritos.

(En sus conclusiones proponía el Ministerio fiscal, se aplicara á Maldonado, la pena de muerte, ó la inmediata caso de indulto, el pago de la sexta parte de perjuicios y responsabilidad subsidiaria.)

El Sr. Martinez Arto, defensor, empieza pidiendo la absolución libre y exención de costas. Recuerda que ya en otra ocasión en esta misma causa, tuvo la honra de solicitar y conseguir la absolución de un inocente; de Gabriel Portela, y tomando de esto base, dice que no encuentra tanta confusión en esta, porque entonces habia algun dato, algun antecedente y ahora, ayer, se encuentra con una preocupación grande que perturba la conciencia y puede ser un fanatismo, pudiendo llegar á ser un crimen, porque al fanático, al preocupado no le convencen ni el mismo Ciceron, porque se cree el único poseedor de la verdad. En el presente no hay mas que vacilación, duda, sospecha, y esto no es bastante ni puede ser la verdad, ni en conciencia del que ha de juzgar.

Al empezar la demostración, dice anticipadamente que si no resultara inocente por falta de pruebas, tampoco será condenado con pruebas, porque no las hay.

Dice que si era Miguel Maldonado, el desconocido, de quien habla, el comprometido en el delito, y conociendo el resultado de los antecedentes, cómo tenia valor para vivir á las puertas de Palencia,

374

Y espiró en seguida.

Los desgraciados jóvenes permanecieron algun tiempo petrificados, sin voz, sin vista y sin poder ni aun derramar lágrimas.

Estaba sentado Michely á pocos pasos de distancia, con los codos apoyados en las rodillas, la cabeza oculta en sus manos y oprimiendo su frente con sus crispados dedos en una sombría desesperacion.

Ivana, siempre arrodillada ante su padre, teníale aun en la muerte bajo sus ojos y su acariciador aliento.

La fisonomía del difunto ofrecia la dulce serenidad del desgraciado que reposa.

El infeliz campesino, el honrado trabajador habia espirado en pocos dias, à consecuencia de los golpes del verdugo... sin que nada se supiese, sin que nadie debiera nunca ocuparse de él. La saludable planta de las campiñas, habia sído triturada bajo el talon de las

375

botas del señor feudal, y allí terminaba todo.

Al cabo de un momento bañó Ivana el rostro del cadáver con sus lágrimas que al fin empezaron á correr abundantes. El dolor de la joven, mas tierno, mas expansivo que el de su hermano, exhalóse en suspiros, en murmuradores lamentos.

—¡Oh padre mio! exclamaba; ¡cuan cruelmente has sido castigado! ¡y sin embargo, no habias hecho mal á nadie! Tu suplicio ha llevado el nombre de *condena*; tú, que estabas inocente de toda culpa. ¡Condena! ¡castigo!... ¡Dios mio!... ¿Y habrá sobre la tierra un hombre que pueda comprobar el perjuicio que le has hecho, el daño que le has causado en sus bienes ó en su honra? Tu vida fué una continua resignacion para con tus sufrimientos, una continua píedad para los de los otros, á quienes te esforzabas en consolar segun los recursos de que podias disponer. ¿Has usur-

378

deber, hermana mia... No podemos concederle mas que una fosa en el destierro... bendecida únicamente con nuestras lágrimas... pero, en fin, preciso es que descanse en ella.

—Tengo esa misma idea, Michely, contestó su hermana. Sin embargo, aun para esto, es preciso que hagamos cuanto nos sea dable en obsequio suyo...Vete al convento que hemos visto esta mañana. Allí debe haber cerca de esa comunidad alguna tierra santa consagrada á las tumbas... Suplica á los monjes que den asilo en ella á nuestro padre.

—No sé por qué, dijo Michely... pero preferiria descansase junto á este abeto de la ribera.

—¿En la soledad?

—La tumba del justo debe consagrar por si misma el terreno en que se abre.

—No nos corresponde juzgarlo... En tales circunstancias hay que prescindir de todo pensamiento y hacer solo lo que el deber indica.

M.C.D.2022

en León, y vendiendo en la plaza pública, donde todos podían verle y conocerle. Encuentra en esto la defensa una inverosimilidad. Acepta en todas sus partes el resultado de la causa, salvo el que Miguel Maldonado estuviera el dia 25 de Febrero de 1885 en el robo de Cisneros, y esto demostrado estarán demás todos los cargos.

En Frechilla, D. Francisco Hortelano, dice la defensa, le señala á Miguel Maldonado, solo por la estatura y el bigote. Dice que Hortelano pudo no saber lo que declaraba, porque, porque le robaron unas cuantas onzas, no tiene inconveniente en llevar al patíbulo al primero que vé; como se supone al señalar en una ocasión á Portela (Gabriel) y en otra á Maldonado y al contradecirse por declarar primero que el que le pegó era alto y ahora que este, que no lo es.

Dice que Hortelano despues de 10 dias del suceso, cuando pudo tener ya recapacitado lo ocurrido, señaló por tres veces á Portela en rueda de presos. Que Hortelano debió estar ofuscado y no pudo retener en la memoria las señas del que le pegó. Supone que de no ser idiota, sería ofuscación, porque no podian estar sus facultades retentivas en disposición de funcionar. Que el mismo Hortelano dice que no tenia presente otras señas que las declaradas. Que cuando señaló á Gabriel Portela, si este no hubiera tenido otros motivos de culpabilidad, hubiera sido su condenacion, solo por la declaracion de un ofuscado. Hace referencia á un tratadista que escribe que no son señas esenciales el que sea alto ni tenga bigote, porque hay muchos que coincidiria en las mismas; lo cual equivale tambien á decir que era un hombre con dos pies, dos manos, etc. Dice que si en efecto Hortelano no estaba alterado, no puede negarse que es alucinado ó idiota. De todos modos, dice, Hortelano no puede servir de testigo, ni sus declaraciones pueden hacer fuerza.

D.ª Gregoria Hortelano, dice el defensor, no reconoció á ninguno aun cuando dice en una de sus primeras declaraciones, que el que llevaba rewolver era bajo, en contradición con lo que dijo su hermano político. Su apreciación, la deja á la sala.

Al acuparse de Marin, dice que es por completo un criminal, un muerto civil que no tiene motivo para hablar de honra, no es un testigo sospechoso, es, á su juicio, un incapacitado. Entra la defensa á examinar las declaraciones de Marin, y encuentra en ellas causas eximentes para demostrar que no acudió á reunirse con ellos Miguel Maldonado, puesto que las señas que dió del desconocido entonces, eran que era alto y dijo ahora que se referia á un hermano del Maldonado, inventando en un momento una novela con todos los visos de verosimilitud, La unica verdad que haya dicho Marin, es el de que tiene enemigos juramentados por todas partes, y sea por su propia conciencia, sea por ser cierto, él tiene miedo y por eso procura que dure la causa para no salir de esta carcel, y ayer mismo, procuró cortar tela queriendo dar á entender que otros tenia tambien participación. Trata de demostrar que Marin es capaz de alucinar hasta al mismo tribunal por vengarse. Dice que es posible que no tarde en venir á la Audiencia una causa por robo á una señora viuda de un coronel. Aun admitiendo, dice la defensa, que la declaración de Marin sirva, hay una contradición entre las señas que este dió y las que dá Hortelano.

Dice que la prueba pedida por la defensa, respecto á la incomunicación de Marin con el procesado perdió importancia porque en efecto, pueden comunicarse; pero ayer Marin, dijo que se habian comunicado por la puerta del calabozo, cuya declaración era completamente falsa, porque segun el director de la carcel, estuvo Maldonado cerrado en el último de los calabozos del pasillo que estaba cerrado tambien con la puerta del rastrillo. De esto deduce la defensa que Marin inventó otra novela.

Haciendo referencia á las declaraciones del desgraciado Gatón, dice que tampoco este conoció á Maldonado, y estraña que pudiera pedir á Varela y Marin que no le reconociesen y no á los demás, dado que fuera el desconocido el procesado.

Dice que Gregorio Portela será un criminal, pero no tanto como Marin porque hay muchas diferencias, y en estas diferencias, se encuentra la razón para creer á Portela y no á Marin. Gregorio dice en sus declaraciones que ha estado mas inmediato durante aquel dia al desconocido y dá sus señas completas, y no reconoce en el procesado al que él acompañó. Creido Portela, y notada su diferente condición para ello, la prueba es favorable á la defensa. Hace notar nuevamente la astucia de Marin en sus declaraciones. Dice que Portela no puede tener miedo á declarar, pues que no le tuvo para señalar en Frechilla á Marin jefe de los criminales.

Dice que no comprende cómo pudiera decir palabra alguna Maldonado al Valcarcel y Cobos (testigos ayer), cuando volvia del reconocimiento y que si en efecto las dijo, al esclamar *me han... fastidiado, ¡que injusticia!* etc. no hay cosa mas natural, porque de todos modos, áun no siendo culpable, presume ya una carcelada.

Al examinar la declaración del testigo D. Antonio Gonzalez, dice que por amor propio, por hacer meritos, ha hecho el inspector lo posible por encontrar una persona que entregar al tribunal, y, tiene la seguridad de que su noticia fué únicamente la que le dió Marin. Recuerda que la testigo Maria Juana Perez ha manifestado que pasó en su casa Maldonado de Navidad á Abril de 1885.

Examinadas todas estas razones, dice la defensa que la justicia debe buscarse en la realidad y la realidad solo se consigue por indicios, no habiendo aquí mas que sospechas, pruebas de conjeturas, pero no evidencias.—Hace citas de Trajano y el derecho romano, extendiéndose en otras que aduce á comparar la diferencia entre las sospechas y la evidencia para juzgar. Recuerda que en las Partidas del Rey Alfonso, existia ya la prueba practica y jamás la de sospecha. Examina despues otros tratadistas que se ocupan de la certeza que debe encontrarse en los testigos, y examinando las garantías de certeza, no puede encontrarlas de Marin, criminal que no puede temer las penas que pudieran imponerle, porque ya le han impuesto las mayores. Termina la defensa suplicando al tribunal que tenga en cuenta todo cuanto sea necesario para obrar en justicia y abriga la esperanza de que sea absuelto su defendido.

*
* *

Al ser preguntado por la presidencia, el procesado pide que se le permita hablar. Dice que es víctima de una calumnia injustificada y que se tengan en cuenta los antecentes de Marin.

Se declara concluso el juicio para sentencia.

*
* *

Al terminar estas reseñas, no podemos dejar la pluma sin consignar antes nuestro agradecimiento por las deferencias que nos ha guardado el tribunal, no solamente facilitando sitio cómodo y el mejor para poder percibir todos los detalles del juicio, sino tambien el acceso en la sala sin los atropellos de la grande concurrencia.

BANCO DE ESPAÑA. SUCURSAL DE PALENCIA.

El dia 30 del corriente con motivo del balance, las horas de despacho para el público seran de 9 á 12 de la mañana.

Palencia 28 de Junio de 1887. —El Secretario, *Mariano Cansado.*

Ayer á las dos de la tarde, un niño que se hallaba jugando en las obras de la boca-plaza, tuvo la desgracia de caerse, y sobre él un tablon á que se habia agarrado, sufriendo la rotura de una pierna por la parte media del femur, teniendo que ser conducido en una camilla á su casa y mas tarde al hospital, porque su madre tambien se hallaba en cama.

El niño fué curado de primera intencion en la sala de socorro por el facultativo Sr. Cayon y el practicante Sr. Gil.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del *Album poético* que con el titulo de «Recuerdos» acaba de publicar nuestro querido amigo D. Camilo Cadavieco Calderon en Orense, con un prólogo de D. Eduardo Pernas que dice mas elojios que cuantos pudieramos nosotros dirigirle al autor.

La obrita se vende á dos pesetas y deseamos á Camilo que le proporcíone muchas.

Nosotros le agradecemos la atención, enviandole la enhorabuena.

Hemos oido que el Sr. D. José de la Fuente Andrés, Delagado de Hacienda de esta provincia, ha sido designado para un importante puesto en los que ha de crear el Banco de España, con motivo de la renta de tabacos.

Nos alegraremos que la noticia se confirme por mas que la provincia pierda un celoso funcionario y nosotros un cariñoso amigo.

Programa de las piezas que la banda municipal ejecutará mañana en el paseo del salon de seis y media á ocho y media de la tarde:

1.° Paso-doble.—*El Guason.*
2.° Wals.—*El Burgales.*
3.° Polka.—*La Leonesa.*
4.° Schotis.—*¿Está bien puesto?*
5.° Jota.—*Madrileña.*

En la administración de correos de Valladolid se halla detenida por falta de franqueo, una carta dirigida á D. Simon de la Cruz de esta capital.

Se ha dispuesto que en treinta del corriente mes cesen todos los agentes del actual cuerpo de órden público, á fin de evitar complicaciones en la toma de posesion de los nuevos agentes de seguridad y de vigilancia, que quedarán reorganizados en primero de Julio.

El tren correo de Madrid con destino á Santander ha llegado hoy á esta estacióu con 44 minutos de retraso.

De la casa de Guillermo García vecino de Paredes de Nava se ha fugado su hermano político Francisco Bosquet Conde llevándose 200 reales, recomendándose por este gobierno su busca y captura.

El juez municipal de Cangas de Onis ruega la busca y detención de José Fernandez, Pedro Fernandez, Joaquin Alvarez y un tal Machin, que caso de ser hallados serán remitidos á dicho juzgado.

Esta tarde ha sido conducido procesionalmente al sitio donde de antiguo estuvo en la calle Mayor antigua, la imágen de San Pedro, desde la iglesia de la Compañia. Con motivo de la festividad de mañana habrá hoguera, cohetes y dulzaina, delante de la imagen y el dia 30 por la tarde será vuelto tambien en procesión á la iglesia mencionada, donde se dirá una misa.

Han sido aprobados por el gobierno civil de esta provincia los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio de Villahan de Palenzuela, Villota del Duque, Fresno del Rio, Villodre, Calzada de los Molinos, Villoldo, Marcilla, Osornillo, Dueñas, Hérmedes, Rebanal de las Llantas y Lantadilla y los adicionales de Mazariegos, Villamorco, Becerril de Campos, Villamediana, Pedrosa de la Vega y Palenzuela.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 28 (3, t.)

El Senado se ha declarado en sesión permanente para acabar la discusion de los presupuestos. Se comenta el debate de compatibilidades.

Sesion borrascosa en la cámara de Paris por la peticion de supresion del Senado.

Cultos

MIÉRCOLES.—San Pedro y San Pablo apóstoles.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalasy extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS
SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabaje.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E.de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 De cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construcción de calderas de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tuvos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundición.

Precios económicos y ejecución esmerada

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquiuas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorableis carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máqunas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMOS

En DOCE Á VEINTICUATRO horas con el acreditado específico de ALARCON DE MARBELLA, aprobado en los HOSPITALES de Londres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerias, á 5 PESETAS frasco.

Casa del especialista: Alletrop House Sydnev Road.—Harrinhay Park A. Hornsev LONDRES N.

Depósito en Palencia farmacia drogueria del Dr. Fuentes, Mayor principal 114 y 118.

Aprovechar la ocasión
OCHO RETRATOS, 1 PESETA.
18, San Juan, 18.

TIMBRES ELÈCTRICOS.

Se colocan por muy poco precio por el acreditado electricista Anacleto Simon. Se reciben avisos en la relojería de Higinio Ortega, Mayor pral., 160.

ALMONEDA.

Se hace de dos espejos, dos armarios, mesas de noche, dos aparadores, una mesa elástica, un lababo, media silleria de gabinete, de señora, y otros muebles: Zurradores 18.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecen la

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
25 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES Ó INCOMPLETAS
MALES DEL ESTÓMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

SIN COMPETENCIA.

En la carbonería de Victoriano Monje (a) salmantino, hay desde hoy carbón de encina superior con corteza, de primera clase, de 4 á 5 reales arroba.

Los pedidos se sirven á domicilio, con la puntualidad que esta casa tiene acreditado.

Zapata, 8.

SE VENDE.

Un tilburi, caballo y guarniciones, junto ó separado, un carro grande y otro pequeño. Trillos, zarzos y demás útiles de madera, propios para la agricultura.

Posada de la Esperanza.

MOLINO DE CHOCOLATE.

Las grandes fábricas de chocolate abonan á los expendedores 25 y aun mas por ciento de premio de venta, de manera que por cada peseta que se gasta en chocolate en la tienda se regala un real al tendero. Comprándolo directamente en el molino puede llevarse la misma calidad por menos dinero ó gastar el mismo dinero y tomar mejor chocalate.

Hay libras de 400 gramos y 16 pastillas á 4 reales y medio y libras de 460 gramos á 6, 7, 8 y 9 reales.

Despacho, calle del Cuervo, números 5 y 7, pral., izquierda.

CASA.

Se vende ó arrienda la señalada con el núm. 37 del Barrio de Santa Ana, en el camino de Viñalta.

Para tratar de ella, dirigirse á su dueño, Francisco Martin, que vive en la misma.

PERSIANAS
LA VIZCAINA
FERRETERIA
DE
MAXIMIANO ISASMENDI.
Mayor 188.

FÁBRICA DE PINTURAS
PREPARADAS AL OLEO
Y DROGUERIA.

Pinturas preparadas de todos colores y prontas para usarlas, elaboradas á máquina y colocadas en latas de medio, uno y dos kilos.

Cualquiera (sin ser pintor) puede emplear dichas pinturas, sin mas que abrir la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderla con ligereza.

Son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

DARIO PEREZ M. MINGUEZ.
Santiago, 22, VALLADOLID.

CHOCOLATES Á BRAZO.
(EL PALENTINO,)

Se garantiza su pureza y elaboración esmerada; descuento por moliendas 10 por 100 en todos los precios.

Vinos de Jerez de todas clases desde 1'25 pesetas botella sin casco.

156 Mayor 156.

ALMACEN DE CARBONES
MINERALES Y VEGETALES
de
Antonio Ruiperez Zamora
frente á la iglesia de San Lázaro
PALENCIA.

Se ha recibido buen surtido de carbón de cok y piedra para fraguas, tejeras, vapores y cocinas.—Brezo, 20 reales carga; Piña para encender la lumbre, 3 rs. el ciento; leña seca gorda y delgada á real y medio arroba, buen carbón de encina del monte Villafruela á 5 rs. arroba. Tambien se venden dos carros de varas para una mula; uno en buen uso.

VENTA.

El dia dos de Julio próximo y hora de las doce de la mañana tendrá lugar en el Juzgado de 1.ª Instancia de esta capital, á voluntad de su dueño y á instancia del Procurador señor Lanchares, de una casa sita en esta Ciudad, calle Zurradores núm. 2 y Escuela, tasada por peritos practicos en 17 200 pesetas sale á la venta por 13.700, no admitiendose postura que no cubra esta cantidad; mas datos y titulos de pertenencia pueden adquirirse en la escribania de don Lorenzo Paz Guerra.

AMA DE CRIA

Casada para su casa, dirigirse calle de la Bondad, núm. 8.

SE VENDE

La casa núm. 65 de la calle Mayor Antigua de nueva planta con tres pisos; para verla y tratar dirigirse á sus dueños que viven en la misma.

VENTA

de una casa en el casco de esta población, y su plaza Mayor número 3.

Para tratar con su dueño, Trompadero 13. pral.

ROMANCERO ALABES
POR
RICARDO BECERRO DE BENGOA
cronista de Vitoria.

Un tomo de 408 paginas, en papel especial, con diez y seis grabados del mismo autor

CUARO PESETAS

en la imprenta y libreria de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022